



CONSEJO NACIONAL

Colegio Tecnólogo Médico del Perú

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCION N° 0249-CTMP-CN/2019

Lince, 30 de diciembre de 2019

VISTO:

El Acta de sesión del Consejo Nacional en Pleno de fecha 23 de octubre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) establece un costo para que los colegiados soliciten cambiarse de Consejo de Región tal como lo establece en el artículo 26° del Reglamento Interno del CTMP que indica que: "Los colegiados que cambien de domicilio, están obligados a comunicarlo al Colegio, a efectos de afiliarse al Consejo Regional donde se realice el ejercicio profesional". La comunicación deberá efectuarse dentro de los treinta (30) días siguientes de efectuado el cambio de residencia".

Que, en la Sesión del Consejo Nacional en Pleno de fecha 23 de octubre del 2019 se estableció que los administrados no deberían pagar un costo para cambiarse de Consejo Regional, por lo que por unanimidad se decide descartar el costo y que el trámite sea completamente gratuito.

Que, el artículo 1° y 2° del Estatuto del CTMP aprobado mediante Decreto Supremo 027-86-SA establece que el Colegio Tecnólogo Médico del Perú es una institución de derecho público interno, creado por la Ley Ne 24291 y goza de la autonomía que ella le otorga y agrupa a los Profesionales en Tecnología Médica, aptos para ejercer la profesión conforme a las normas vigentes.

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas al amparo de la Ley N° 24291 - Ley de Creación del Colegio Tecnólogo Médico del Perú, el Estatuto del CTMP, el Reglamento Interno vigente del CTMP y la Sesión del Consejo Nacional en Pleno de fecha 23 de octubre del 2019 manera unánime:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: ELIMÍNESE, del TUPA del CTMP el costo para realizar el trámite de cambio de Consejo Regional, el cual será de manera gratuita a todos los colegiados.

Regístrese, comuníquense, cúmplase y archívese.

COLEGIO TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

Lic. Carlos Alfredo Sánchez Rafael
Decano

COLEGIO TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

Lic. Giovanna Manuela Cachay Anticona
Secretaria del Interior